

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	1 de 9

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CONTRATISTA	LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO
INFORME DE ACTIVIDADES No.	4 Y FINAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	Mayo 1 de 2024 a Mayo 31 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL CONTROL, SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD		

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	2 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1.Realizar la coordinación, seguimiento y control de las acciones constitucionales presentadas por la entidad en favor de la ciudadanía del municipio de Dosquebradas.	Se realizó seguimiento a las acciones populares y a las acciones de tutela vigentes.	Se admitió la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00 en contra de la Personería Municipal de Dosquebradas, se espera sentencia de primera instancia.	Se adjunta un documento. La evidencia reposa en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1pG378uKbF2v1I1OBS6ni9cKknBNXDUGv
2.Actualizar el estado de los procesos judiciales en las que sea parte la entidad, e informar los resultados de la misma.	Se revisaron 20 procesos judiciales en donde es parte la Personería Municipal de Dosquebradas	Se revisó el estado de 18 procesos en página de consulta de procesos de la rama judicial donde aparece vinculada la Personería Municipal de Dosquebradas, estos son: 66001333300220190034101 66001333300220190034100	Se anexa un total de 18 documentos. La evidencia reposa en el drive: https://drive.google.com/drive/folders/1intW2YRqnXf-Vdwzj5WRjIETG2F-Pepc

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

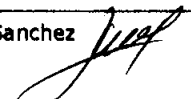
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	3 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		66001333300220190018800 66001333300220190008102 66001333300220180043201 66001333300220180043200 66001333300220170024401 66001333300220130030500 66001333300220130015800 66001333300220130009300 66001333300220130002501 66001333300120230039000 66001333300120190019900 66001333300120130029400 66001333100420100060801 66001333100420080013100 66001333100320110037600 66001333100320100053400	

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	4 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
3.Realizar una matriz en la que se pueda identificar el estado de las acciones constitucionales que se adelanten por parte de la entidad.	Para esta actividad se actualizo el Excel nombrado "BASE DE DATOS PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"	Se actualizo el proceso bajo radicado 66001-33-33-002-2019-00341-00 Se actualizó el proceso bajo radicado 66001-33-33-003-2017-00174-00	Se adjunta Excel y 2 documentos pdf. La evidencia reposa en drive: https://drive.google.com/drive/folders/18LWUDEuyjgPC26tkdfIR-w5wOoGCSK-o
4.Realizar las recomendaciones de índole jurídico que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la entidad.	Para esta actividad se reunió con el doctor Víctor Hugo Libreros Hurtado, personero delegado en derecho de petición.	Se recomendó a la Personería Municipal de Dosquebradas contestar la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00, indicando que la función básica de las personerías es la de ejercer el control administrativo del municipio, sin perjuicio de sus	Se anexan 2 documentos en formato JPG. La evidencia reposa en drive: https://drive.google.com/drive/folders/1uo3kzX5rs_aD9CnrEHMKPPkRS3emHRp

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____ Año _____ Hora _____
--	--	--

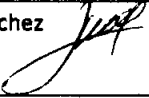
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	5 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		atribuciones en materia de Ministerio Público, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994.	
5. Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas que le sean asignados.	Para esta actividad se proyectó acción de tutela contra el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) / ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA / GOBERNACION DE RISARALDA	La acción de tutela contra INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) / ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA / GOBERNACION DE RISARALDA se presentó por la vulneración de los siguientes artículos: Artículo 11: "Toda persona tiene derecho a la vida. La vida es un bien supremo protegido por la ley."	Se adjunta un documento. La evidencia reposa en drive: https://drive.google.com/drive/folders/10Rx7fXi_nj0KUABxSkdLpXvWbOxZFDTt

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	6 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		Artículo 20: "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación." Artículo 21: "La integridad física y moral de las personas serán respetadas." Artículo 23: "Toda persona tiene derecho a acceder a los beneficios de los servicios públicos domiciliarios de salud." Artículo 24: "Todo colombiano, con las limitaciones que	

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____ Año _____ Hora _____
--	--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	7 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional." Artículo 41: "Toda persona tiene derecho al libre tránsito en el territorio nacional." Artículo 51: "Las actividades económicas y empresariales deberán realizarse en forma compatible con el derecho a un ambiente sano"	
6.Adelantar la contestación y acompañar las diferentes etapas procesales de las acciones judiciales en las que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas.	Para esta actividad se realizó contestación de acción de tutela	Se contestó la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00	Se anexa documento un total de 1 documentos. La evidencia reposa en drive: https://drive.google.com/drive/folders/1ypv2dMH7

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	8 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
			fBoxsz_ztDctIj_DUwq4d3Tz
7.Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.	Para esta actividad se asistió al comité de conciliación y a capacitación de Secop II.	Asistencia a la reunión programada el 8 de mayo de 2024, en la que se realizó capacitación sobre el Secop II Participación en el comité de conciliación del 15 de mayo de 2024, en donde se habló del estado del viaducto Cesar Gaviria Trujillo. Participación en el comité de conciliación del 31 de mayo de 2024, en donde se habló de la revisión del rubro de sentencias	Se anexa documento un total de 3 documentos. La evidencia reposa en drive: https://drive.google.com/drive/folders/1vyupNCZ14tjqLZcWDIsNAoPNK3z186ay

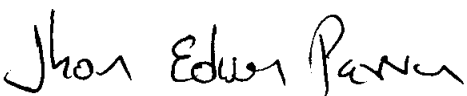
ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 004-2024	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSIÓN	02
		PÁGINA	9 de 9

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
		judiciales y conciliaciones jurídicas.	



LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente
por **EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO**
Contratista


JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Supervisor

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por EMIRO ANDRÉS MANRIQUE ROMERO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes ____: ____ Año _____ Hora _____
--	---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

EVIDENCIAS CONTRATO 004-2024 LUMAROH ABOGADOS SAS

Acta de pago N° 4

Todas las evidencias se encuentran cargadas en carpeta de Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/19pBBekOs2Q6J9_BnWO7GoJ8HhYf19EXI

EVIDENCIAS ALCANCE 1.

Se realizó seguimiento a las acciones populares y a las acciones de tutela vigentes.

En este mes se admitió la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00 en contra de la Personería Municipal de Dosquebradas, se espera sentencia de primera instancia.

Google Drive interface showing a document titled "JUGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DOSQUEBRADAS - RISARALDA". The document is dated "Dosquebradas, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)".

ASUNTO:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	HERNANDO DE JESUS ARELLANO ZAPATA
ACCIONADA:	ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS / INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICIA DE DOSQUEBRADAS / PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
RADICADO:	66-170-40-46-001-2024-00271-00

ADMITESE la acción de tutela que presenta el señor **HERNANDO DE JESUS ARELLANO ZAPATA** en contra de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, **INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICIA DE DOSQUEBRADAS** y la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, dado que satisface los requisitos que contempla el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991; por ende, se ordena dar a la demanda el trámite preferente y sumario que prevé el artículo 15 del decreto 2591 de 1991.

Corrae traslado de la demanda a la entidad accionada para que en un término de **05 (05) días** se pronuncie frente al particular.

Durante la actuación se practicarán las pruebas que se llegaren a estimar necesarias para profirir el fallo definitivo que en derecho corresponda.

Notifíquese esta por [redacted] en expedido.

La evidencia reposa en drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pG378uKbF2v1l1OBS6ni9cKknbnXDUgV>

[Handwritten signature]

EVIDENCIAS ALCANCE 2.

Se revisó el estado de 18 procesos en página de consulta de procesos de la rama judicial donde aparece vinculada la Personería Municipal de Dosquebradas, estos son:

66001333300220190034101

41 Proceso_66001333300220190034101_2024524_14142

REPORTE DEL PROCESO

66001333300220190034101

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2019-11-20	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - PEREGRINA *	Recurso	Apelación de Autos
Ponente	ANDRÉS MEDINA PINEDA	Ubicación del Expediente	Despacho de Origen
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	F-1380-2019/REMITO REMITIDO 2º ADMINISTRATIVO, OFICIO NO 3831 DEL 15 NOVIEMBRE/2019 EN 2 CLASIFICADOS CON 150 Y 20 POLICIA, RMD 2019-00941

Sujetos Procesales

Remanente	No	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA
-----------	----	--

La evidencia reposa en drive:

https://docs.google.com/document/d/1iWD1IhvIoxIe7qXKVweLfAOVgWN8CzLD/edit?usp=drive_web&ouid=102720295687569362735&rtpof=true

66001333300220190034100

42. Proceso_66001333300220190034100_2024524_141644

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100% Encabezado Calibrar 20

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



REPORTE DEL PROCESO
66001333300220190034100



Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2019-10-02	Clase de Proceso	POPULAR
Respetivo	ALCALDE DEL ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Presente	Asignado 2 Administrativos	Ubicación del Expediente	Respetivo
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	REMITE TCA OFICIO NO.2743 DEL 2019/09/05/2019. EN 2 CUADERNOS CON 178 Y 11 FOLIOS + 3 FOLIOS - 4 CD - RAD: 3819457-88

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en drive:

https://docs.google.com/document/d/1RjIqIa_RN5X_4CPbnyI0PAEiPeUuw_JQ/edit?usp=drive_web&ouid=102720295687569362735&rtpof=true

Just

66001333300220190018800

43. Proceso_66001333300220190018800_2024524_141050

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100% - Encabezado - Columna - 20 +

Edición



REPORTE DEL PROCESO
66001333300220190018800



Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2025-06-06	Clase de Proceso	CUMPLIMIENTO
Organo	JUDICADO 802 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Procedimiento	Integro 2 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	TRÁMITE ORIGINAL EN 34 POLICIA, TRASLADO Y ARCHIVO

Sujetos Procesales

Representante	No	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS DESARROLLADA
Personas	No	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La evidencia reposa en drive:

<https://docs.google.com/document/d/1EE2W64SsDT3QbYfrLL2KF37kLPxd0ibd/edit>

[Handwritten signature]

66001333300220190008102

44. Proceso_66001333300220190008102_2024524_141927

Archivo Editor Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100% Encabezado Calibrar 20

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



REPORTE DEL PROCESO
66001333300220190008102



Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2022-06-28	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	DESPACHO 888 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SAN JOSÉ - SECCIÓN ORAL - PEREIRA *	Recurso	Contenido
Presente	ANDRÉS MEDINA PINEDA	Ubicación del Expediente	Despacho de Origen
Tipo de Proceso	ESPECIAL	Contenido de Radicación	F-0543-2022 REMITE EL AUSENTE A ADMINISTRATIVO RAD 2019-81 - SECCIÓN CONSULTA

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en drive:

https://docs.google.com/document/d/1GO8XOPuOsjzX5DKxj64UiDg00NfrzuqW/edit?usp=drive_web&oid=102720295687569362735&rtpof=true

[Handwritten signature]

66001333300220180043201

47, Proceso_66001333300220180043201_2024524_14249

Reporte del Proceso

66001333300220180043201

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2021-11-24	Clase de Proceso	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Despacho	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - 500 SECCIÓN - ORAL - PEREIRA *	Recursos	Apelación de Sentencias
Proponente	ANDRÉS MEDINA PINEDA	Utilización del Expediente	Secretaría
Tipos de Proceso	ORDINARIO	Contenido de Radicación	F-1000-2021 <u>APLACACIÓN SENTENCIA</u> - NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2000-00432, RYE JURADO 2 ADMINISTRATIVO

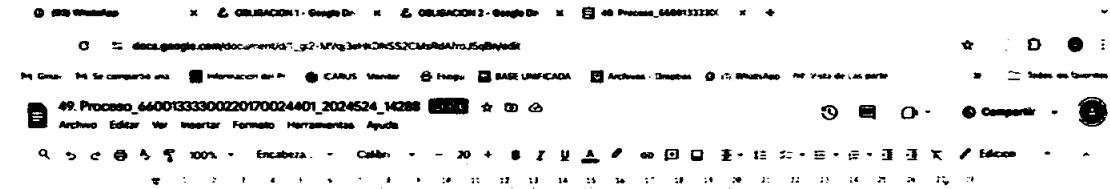
Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1GJv7udSgJTud3wFgpqbnUYCDmoQpfZcF/edit>

[Handwritten signature]

66001333300220170024401



REPORTE DEL PROCESO
66001333300220170024401



Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2017-05-15	Clase de Proceso	CUMPLIMIENTO
Despacho	DESPACHO BB- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - PEREIRA *	Recurso	Apelación de Sentencia
Ponente	DURAN CARMONA CASIMIRO	Unidad del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	D-0007-2017/RR- JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA, OFICIO Nº 2355

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1qztu-eG-SFCSOZqWRqBZ8Z2W8XmbwAhq/edit>

66001333300220130030500

66001333300220130030500

REPORTE DEL PROCESO
66001333300220130030500

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2013-05-08	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	AUSENDO REZ ADMINISTRATIVO DE PERDIDA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Procedente	Jurado 2 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Compendio de Radicación	TBAE UN ORIGINAL EN 20 FOLIOS 1 CD 3 JUEGOS DE COPIAS UN ARCHIVO

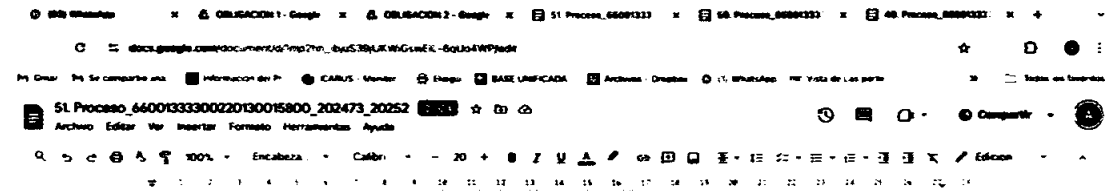
Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1k_eRM2WvKDRbj1XBLfUcuAxVjgSkhA6V/edit?rtf=true&tab=t.0

[Handwritten signature]

66001333300220130015800



REPORTE DEL PROCESO 66001333300220130015800



Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2013-07-15	Clase de Proceso	TUTELA
Despacho	AJUSADO DE ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	sin Tipo de Recurso
Personas	Juegado 2 Administrativos	Ubicación del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	1 TRAS / JABCH

Sujetos Procesales

Demanda	No	PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUESTRADOS
Respondido	No	CANDER

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1HJsCzOwzODXDu_JcAFmaf0YWwuyiI1hp/edit?rtfpof=true

66001333300220130009300

52. Proceso_66001333300220130009300_202473_20451

Reporte del Proceso

66001333300220130009300

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2013-07-02	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	JUEGADO 082 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Presante	Augusto 2 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	1 TRAS / 1 ARCH

Sujetos Procesales

Partes	Interventores
Demandante	PERDONERA MUNICIPAL DE BOSQUEBARRIOS
Demandado	MUNICIPIO DE BOSQUEBARRIOS

El documento reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1MwbMIgaA3Vcyvp6aQXeHad-akwVEDpi0/edit>

[Handwritten signature]

66001333300220130002501

53 Proceso_66001333300220130002501_202473_20551

REPORTE DEL PROCESO
66001333300220130002501

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2013-07-31	Clase de Proceso	Sin Tipo de Proceso
Respecto	DESPACHO 800 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - PEREIRA *	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	ANDRÉS MEDINA PIEDRA	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	Sin Tipo de Proceso	Contenido de Radicación	F-8013-2013 RESUELTE EL AUSENTO 2º ADMINISTRATIVO (CIVIL) NRO 166 DE JULIO 10 DE 2013

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1qZ_mwubqBydWvsZyf9D-rw5zle_nNhTz/edit?usp=drive_web&ouid=102720295687569362735&rtpof=true

[Handwritten signature]

66001333300120230039000

54. Proceso_66001333300120230039000_202473_20723

REPORTE DEL PROCESO
66001333300120230039000

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2023-10-31	Clase de Proceso	VALIDAD Y RESARCIMIENTO DEL DERECHO
Despacho	ABOGADO GENERAL ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	ABOGADO J. ADMINISTRATIVO CIVIL DE PEREIRA	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ORDINARIO	Contenido de Radicación	LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2023 12:36 P. M., REMITE ROBIN LOPERA ROBIN.LOPERA@CDMRA.COM

Sujetos Procesales

El documento reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1EJ4i3Xp19nZuiBhQNYpKwXtC8dVhQilJ/edit>

[Handwritten signature]

66001333300120190019900

660 WhatsApp x OBLIGACION 1 - Google Dr x OBLIGACION 2 - Google Dr x 55 Proceso_660013333001 x 54 Proceso_660013333001 x

docs.google.com/document/d/1bl88HpVORoxWPm0A3tUYVn3TCjOJ_zht/edit?rtpof=true

55 Proceso_66001333300120190019900_202473_20817

Archivo Editor Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100% Encabezado Cabecera 20 60 100 120 140 160 180 200 220 240 260 280 300 320 340 360 380 400 420 440 460 480 500 520 540 560 580 600 620 640 660 680 700 720 740 760 780 800 820 840 860 880 900 920 940 960 980 1000

REPORTE DEL PROCESO
66001333300120190019900

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2019-06-30	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	ALCALDE 001 ADMINISTRATIVO DE PERIODE	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Planteo	Artículo 1 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	TRAM ORIGINAL EN 302 FOLIOS, Y TRES AJECOS DE COPIAS

Sujetos Procesales

Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
Presumido	No	PERSONERA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ISAMBALDA	
Presumido	No		
Presumido	No	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	
Presumido	No	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO Y SECRETARIA AMBIENTAL DE DOSQUEBRADAS	

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1bl88HpVORoxWPm0A3tUYVn3TCjOJ_zht/edit?rtpof=true

[Handwritten signature]

66001333300120130029400

56. Proceso_66001333300120130029400_202473_2098

Reporte del Proceso

66001333300120130029400

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2013-05-09	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	ALCALDE ORD. ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	Jorge I. Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	1 ORIGINAL Y 6 JUEGOS DE COPIAS

Sujetos Procesales

Demanda	No	PERSONERA SUJETO DE DOSSIERADO
Demanda	No	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/10a-uiu72tobVa_nsi-7yEChcUMMbvm5T/edit

[Handwritten signature]

66001333100420100060801

66001333100420100060801

docs.google.com/document/d/1PyIzkipHSreEdzhpmkyMG4ZLWAYkWit/e

57 Proceso_66001333100420100060801_202473_20956

Reporte del Proceso

66001333100420100060801

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2012-01-24	Clase de Proceso	Sin Tipo de Proceso
Despacho	DESPACHO 488 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - PEREIRA *	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Presente	Mag Anel Roldán Morales	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	Sin Tipo de Proceso	Contenido de Radicación	REHIRE EL JUEGADO CUARTO ADMINISTRATIVO OFICIO NRO 673 F-129-2012

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1PyIzkipHSreEdzhpmkyMG4ZLWAYkWit/e>
dit?rtopf=true

[Handwritten signature]

66001333100420080013100

66001333100420080013100

REPORTE DEL PROCESO
66001333100420080013100

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2008-05-12	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	AJUSGADO 004 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Ponente	Juzgado 4 Administrativo	Utilización del Expediente	
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	QUE SE PROBLEMA LOS DERECHO COLECTIVOS INVOCADOS POR EL ACCIONANTE.

Sujetos Procesales

La evidencia reposa en el drive:

<https://docs.google.com/document/d/1xCYncSkuwnqWNytCNtUpBCyKlpQLZhAO/edit>

[Handwritten signature]

66001333100320110037600

60. Proceso_66001333100320110037600_202473_201254

Reporte del Proceso

66001333100320110037600

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2011-05-30	Clase de Proceso	POPULAR
Despacho	JUFGADO BES ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	Sin Tipo de Recurso
Presente	Juzgado 3 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaria
Tipo de Proceso	ESPECIALES	Contenido de Radicación	

Sujetos Procesales

Demandante	No	PERSONA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Defensor	No	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1QK_E2_VX6FJudVs2iNUEgc1IZm7ZTmvX/edit?usp=drive_web&ouid=102720295687569362735&rtpof=true

[Handwritten signature]

66001333100320100053400

61 Proceso_66001333100320100053400_202473_201351

Reporte del Proceso

66001333100320100053400

Datos del Proceso

Fecha de Radicación	2018-10-22	Clasificación de Proceso	RECLAMO Y RESARCIMIENTO DEL DERECHO
Procedencia	RECLAMO DEL ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	Recurso	sin tipo de recurso
Parámetro	Artículo 3 Administrativo	Ubicación del Expediente	Secretaría
Tipo de Proceso	ORDINARIO	Contenido de Radicación	

Sujetos Procesales

Demandante	No	Defensor	JANIER ZULUAGA M
Defendido	No	Defensora	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOQUEBARRAS

Actuaciones del Proceso

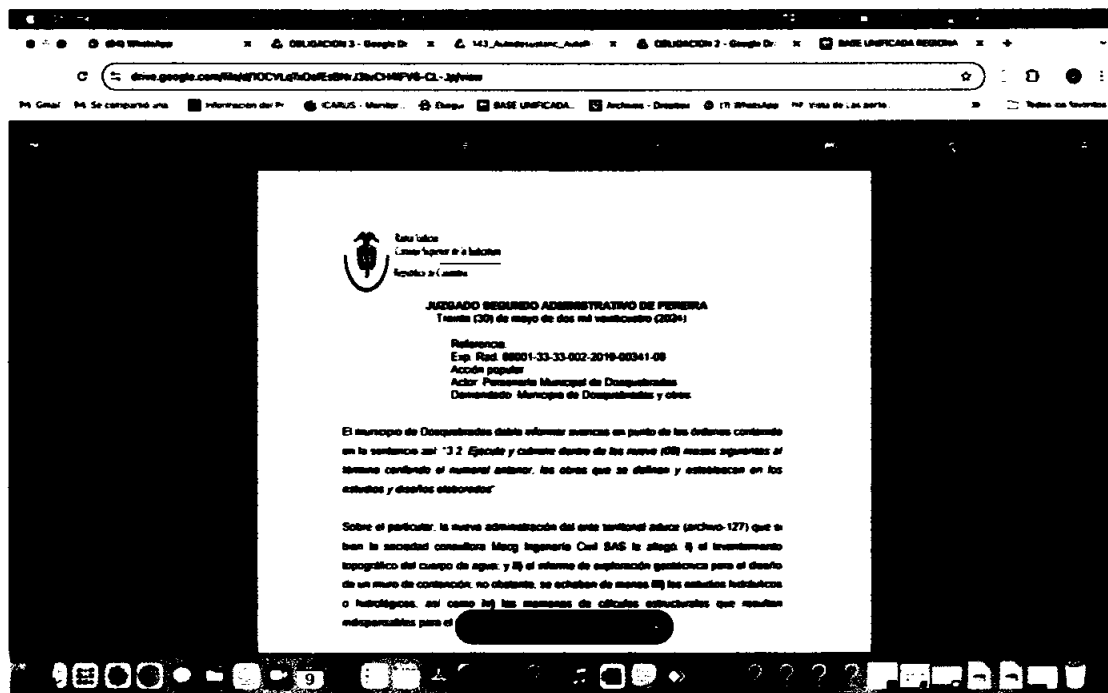
La evidencia reposa en el drive:

https://docs.google.com/document/d/1WBTdnU90atrS8soog8mMu2yoih1ausuy/edit?usp=drive_web&ouid=102720295687569362735&rtpof=true

Janier

EVIDENCIAS ALCANCE 3

Se actualizo el proceso bajo radicado 66001-33-33-002-2019-00341-00

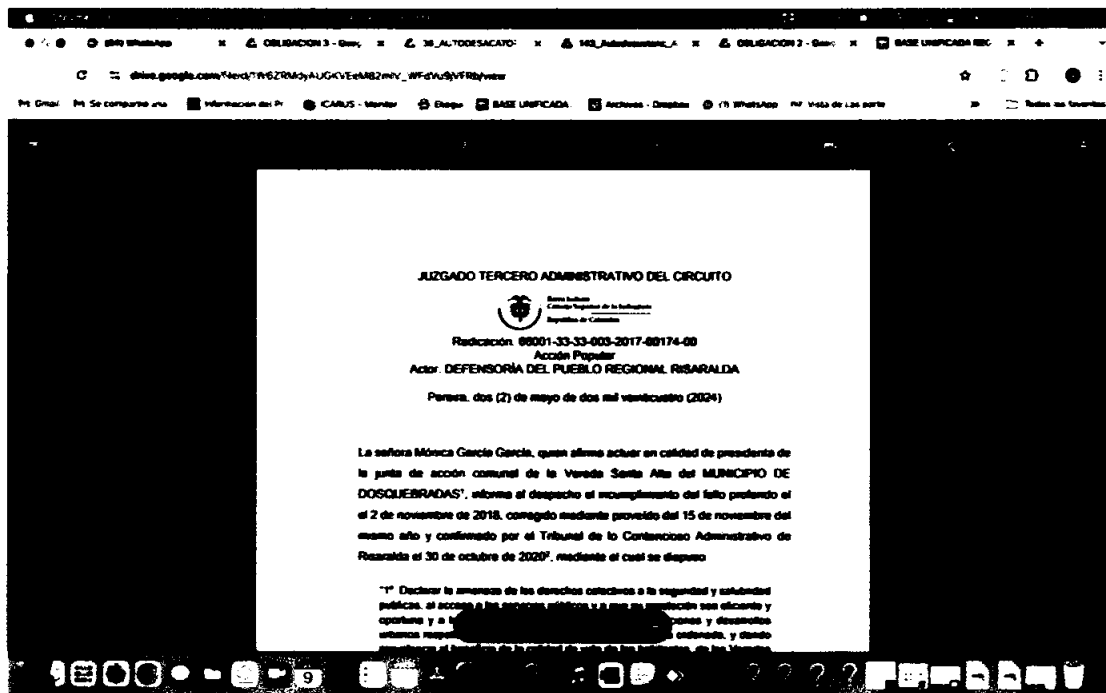


La evidencia reposa en drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/18LWUDEuyjgPC26tkdfIR-w5wOoGCSK-o>

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Se actualizó el proceso bajo radicado 66001-33-33-003-2017-00174-00



La evidencia reposa en drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/18LWUDEuyjgPC26tkdflR-w5wOoGCSK-o>



EVIDENCIAS ALCANCE 4

Se recomendó a la Personería Municipal de Dosquebradas contestar la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00, indicando que la función básica de las personerías es la de ejercer el control administrativo del municipio, sin perjuicio de sus atribuciones en materia de Ministerio Público, las cuales se encuentran contempladas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994.



Handwritten signature

EVIDENCIAS ALCANCE 5

Se proyecto acción de tutela contra INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) / ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA / GOBERNACION DE RISARALDA por la vulneración de los siguientes artículos: Artículo 11: "Toda persona tiene derecho a la vida. La vida es un bien supremo protegido por la ley."

Artículo 20: "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación."

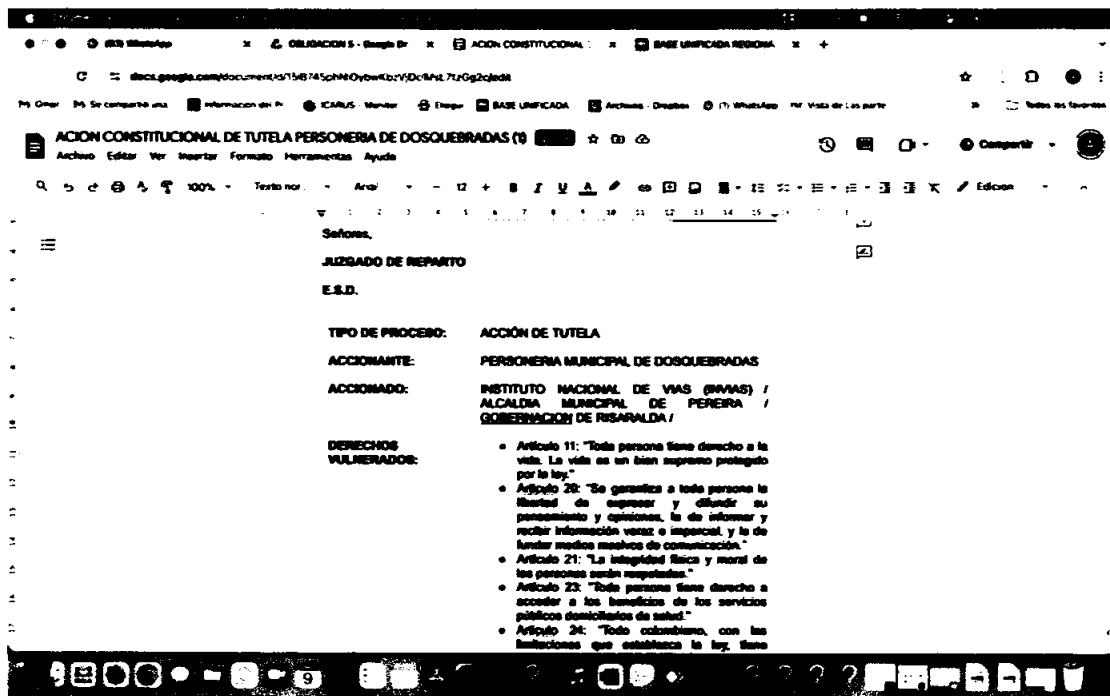
Artículo 21: "La integridad física y moral de las personas serán respetadas."

Artículo 23: "Toda persona tiene derecho a acceder a los beneficios de los servicios públicos domiciliarios de salud."

Artículo 24: "Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional."

Artículo 41: "Toda persona tiene derecho al libre tránsito en el territorio nacional."

Artículo 51: "Las actividades económicas y empresariales deberán realizarse en forma compatible con el derecho a un ambiente sano"



La evidencia reposa en drive:

https://docs.google.com/document/d/1Mx6OSF74og9JmbAwPSRiqWRm7N8CTYFu/edit?usp=drive_web&oid=102720295687569362735&rtpof=true

Real

EVIDENCIAS ALCANCE 6

Se contestó la acción de tutela bajo radicado 66-170-40-46-001-2024-00271-00

Google Drive interface showing a document titled "PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS". The document is a legal filing for a writ of habeas corpus (acción de tutela) filed by the Municipality of Dosquebradas against the Municipality of Dosquebradas. The document includes the following information:

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
CODIGO	FT-000F-001
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	1 de 5

NT 816.808.158-5

Saludo:

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS
#01penalprimerojudicialmunicipalpenalpenal
E.S.D.

TIPO DE PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: REINALDO DE JESUS ARBELAEZ ZAPATA
ACCIONADO: ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INSPECCION QUINTA URBANA DE POLICIA DE
DOSQUEBRADAS PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

RADICADO: 66-170-40-46-001-2024-00271-00
ASUNTO: CONTESTACION

EMBO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y colombiano, identificado con la cédula número 1.879.451.744 expedida en Salento-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura. Representante legal de la sociedad LEMAROM ABOGADOS S.A.S. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT No. 98112651-8, actuando en calidad de apoderado judicial de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, de conformidad con el poder especial, simple y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito procede a dar seguimiento la acción de tutela de la referencia en los siguientes términos:

En atención a lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Procedimiento Civil, se declara a esta entidad el 30

La evidencia reposa en drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1ypv2dMH7fBoxsz_ztDctIj_DUwq4d3Tz

Handwritten signature

EVIDENCIAS ALCANCE 7

Asistencia a la reunión programada el 8 de mayo de 2024, en la que se realizó capacitación sobre el Secop II



Handwritten signature

Participación en el comité de conciliación del 15 de mayo de 2024

PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Vale la pena el resquebrar de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

CÓDIGO: PT-2024-001
FECHA: 15/05/2024
VERSION: 01
PÁGINA: 1 de 3
REF: 000.000.100.0

Logo:	Logo de Justicia Penalizada de Compartidos	FECHA:	FECHA:
Logo:	Logo de Justicia Penalizada de Compartidos	Mayo 15 de 2024	00

Objetivo de la situación actual del Visitante
Cesar Gualdo Torgio

Comité de Conciliación

Entre quienes para definir y decidir sobre los temas a conciliar:

Nombre	CÓDIGO
Manuelito Tono Pello	Presidencia
Julio Gómez	Secretaría General
Julio Gómez	Subsecretario y Asesor
Manuelito Tono Pello	Asesor General de Política, Medio Ambiente y Recursos Públicos

IMPRESIONES CON LOGO Y TEXTO

La evidencia reposa en drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1vyupNCZ14tjqlZcWDIsNAoPNK3z186ay>

Handwritten signature

Participación en el comité de conciliación del 31 de mayo de 2024

[illegible]

La evidencia reposa en drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vyupNCZ14tjqLZcWDIsNAoPNK3z186ay>

[Handwritten signature]